

LA SALUD PÚBLICA.



AÑO VII

Se publica los martes, jueves y s

Continuación de
El Diario Médico-Farmacéutico

CIENTÍFICO, PROFESIONAL Y POLÍTICO

NUM. 1.324

Madrid martes 1.º de Enero de 1889

PRECIOS DE SUSCRICION
Madrid: Un mes 1,50 pesetas; un año 15 pesetas; trimestre 4, medio año 8; un año, 15.—Europa y naciones conve-
nidas: un año 30 pesetas.—América: un año 40 pesetas.—Filipinas: un año 40 pesetas.—Las suscripciones se hacen anticipan-
do su importe en letras de fácil cobro, mejor Mútuo o libranzas para periódicos.

ANUNCIOS
Precios convencionales.—Gratía para vacantes de partidos médicos. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Adminis-
trador de LA SALUD PÚBLICA, Apartado de Correos, núm. 7, Madrid.—La Administración no da de baja ni hace traslados
sin previo aviso.
Oficinas: Puerta del Sol, 13, tercero, Madrid.

CIENTÍFICO

FRACTURA COMPLICADA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR DUELA IQUIERDA.—MUERTE.

El 25 de Octubre del año próximo fui-
mos llamados para auxiliar á Pradodoso,
vecino de este pueblo, de 48 años de edad,
zapatero, de temperamento sanguíneo,
con preponderancia de humores, persona sa-
lud habitual, quien había sufrido un de un
caballo sobre el borde interno del pie,
que le produjo la torsión violenta dibro, y
como consecuencia una fractura de lon he-
rida de los tegumentos.

Al reconocerle, ya en la cama, os una
solucion de continuidad longitudinal-region
interna é inferior de la pierna izquié 0 cen-
tímetros, que partía desde la union o me-
dio con el inferior, hasta el nivel dolo in-
terno: la tibia se presentaba al descor fuera
de la herida, fracturada oblicuamedentro
afuera: la parte del fragmento supe sso-
maba media 3 centímetros, la supecenti-
metros longitudinales y formaba de del
miembro un ángulo próximamente: en el
fondo de la herida había numerquirlas
bastante pequeñas; el peroné está como
igualmente la articulación tibio-talas dos
arterias tibiales y sus venas satélites, y
sin lesion tambien el nervio tibialerale
dislaceracion de los tejidos musculinoso,
sobre todo el que se insertaba en la acta, y
roto tambien el ligament interoseomor-
ragia, nada de estonar y el estado del pa-
ciente, malo.

Procedimos á limpiar minuciosos heri-
da, procurando extraer todas las esquisibles
y lavando el foco con solucion fénicaésime;
se redujo la fractura y curamos la por el

método de Lister, colocando un tubo de drenaje en
la part: más declive, y por último, mantuvimos la
reduccion con un vendaje de Sculteto destrinado
y accesorios corresp ndientes y un vendaje en ocho
di guarismo en el pié, del que pendía una pesa
de un kilógrmo, con el fin de mantener extendido
el miembro y en perfecta coaptacion los fragmen-
tos óseos.

Merced á la irrigacion continua y á la cura fe-
nicada que minuciosamente ejecutábamós todos los
dias, el padecimiento seguía un curso completa-
mente aseptico y sin reaccion alguna anormal;
se establecian adherencias en el hueso y toda la
herida se cubria de mamelones carnosos, regulares
y con muy poca supuracion.

Desgraciadamente, en la visita de la tarde del
3 de Noviembre, á los nueve dias y horas del ac-
cidente, se nos quejó el enfermo de sentir alguna
dificultad á la deglucion, sensacion de tirantez en
la nuca y algo de rigidez en la mandibula inferior
y parte anterior del cuello; sin embargo, como no
existia fiebre ni dolor, nos limitamos á recomen-
darle unos vapores emolientes y cataplasmas de
malvas al cuello.

Al siguiente dia la temperatura era de 39°
centígrados, el número de pulsaciones 110 por mi-
nuto, la rigidez había aumentado, hablaba traba-
josamente, la voz semitonal, la mandibula se en-
troabria hasta dos ó tres centímetros como máxi-
mum, pero obedecía, dentro de dicho límite, al im-
perio de la voluntad; respiraba con dificultad, la
sara tenía un ligero tinte cianótico; por la auscul-
tacion se percibia claramente la estenosis laríngea
caracterizada por el ruido de roce producido por
el paso del aire; el marmullo vexicular disminuía;
sentía, sin embargo, hambre y sed, y no podía
satisfacer ambas necesidades, en el resto del cuer-
po no había contraccion tónica alguna, pues todos
los músculos obseparian al impulso voluntario.

En vista de lo que precede, creímos se trataba
del tétanos traumático, y prescribimos friccione
frecuentes con pomada mercurial y de belladona,
á partes iguales, en la parte afecta; insietimos en
los vapores y cataplasmas emolientes con el fin de

hacer respirar constantemente al enfermo una ate
mófera caliente y húmeda; recomendamos la si-
guiente pocion: bromuro de potasio ó hidrato de
cloral aa 4 gramos, jaraba de goma 40, agua 180,
méz-lese; para tomar una onchareda cada media
hora; además le hicimos una evacuacion sanguínea
de 500 gramos, observando que la sangre extraída
era excesivamente oscura y se coagulaba con difi-
cultad, debido á estar sobrecargada de ácido car-
bónico.

Todos los síntomas se fueron agravando por la
noche; la temperatura se elevó á 41'4 y el número
de pulsaciones á 140, y por último, á las seis de la
mañana del dia siguiente, 5 de Noviembre, falleció
víctima de la asfixia, á las 36 horas de iniciado el
tétanos.

El precedente caso clínico ofrece algunas par-
ticularidades, en nuestro humilde concepto, que
merecen llamar la atencion; la una es no haberse
interesado el peroné ni la articulación tibio-tarsia-
na, á pesar del violento traumatismo que ocasionó
la fractura de la tibia. Igualmente es raro no pre-
sentarse las contracciones más que en la mandíbu-
la y parte superior del aparato respiratorio, como
así tambien no iniciarse el tétanos hasta despues
de nueve dias, ¿habría alguna esquiria implantada
en el nervio tibial ó el asafeno? ¿sería debido á la
excitacion que pudo producir la sonda al ser intro-
ducida alguna que otra vez en el trayecto herido, ó
á las pulverizaciones de la solucion fénica repetidas
diariamente?

No sabemos, pues, enál fuera la causa-origen
del tétanos traumático en este caso, que, en medio
de todo, nos permite confirmar lo consignado en
todos los autores, á saber: que en el tétanos se con-
serve íntegra la inteligencia, que mata en pocas
horas, que es más frecuente en las dislaceraciones
del pié, pierna, mano ó encéfalo, y que la terapen-
tica es con frecuencia impotente ante tan terrible
complicacion.

JULIAN DIRE.

Yudego Diciembre ee 1888.

PROFESIONAL

El hombre pensador, el profesor que con calma
y madurez echa una mirada retrospectiva sobre lo
que ha sido la farmacia entre nosotros y cómo se
desempeñaba la parte profesional, no puede me-
nos de exclamar: esta ciencia en España está mas
considerada que en ningún país; los individuos
que la profesan tienen todos mas conocimientos
generales que los de otras naciones; como profe-
sion, es ejercida con mas decoro, con mas dignidad
y ciencia que en parte alguna (1), y, sin embargo,
la Farmacia española no tiene carácter propio y es
tributaria de las otras naciones de casi todo lo que
necesita para su ejercicio teórico y práctico.

¿Qué anomalía es esta? ¿En qué consiste que sien-
do el carácter español apto y apropiado para el
buen desempeño de esta ciencia, independiente y
muy amigo de sus costumbres, usos y tradiciones,
tiene, si quiere adelantar en su ciencia, que recur-
rir desde la primera idea hasta el último prepara-
do al extranjero?

Lo diremos muy alto: consiste en que la edu-
cacion científica y práctica que recibimos en los
colegios es raquítica, es poco acomodada á las ne-
cesidades del siglo en que vivimos, no tiene nada
de española, la extranjerizan, y esta es la razon de
anudarnos á sus ideas, sin que nos autoricen á ha-
cerlas propias, con las citas de los santos padres
de allende.

Nunca fué nuestro ánimo al sentar este aserte
culpar en nada al personal que desempeña nuestras
cátedras, pues nunca tuvimos pretensiones de en-
señar á quien nos enseñó; cumple á nuestro deber
remover todos los obstáculos que se oponen á que
el farmacéutico sea lo que debe ser toda persona
científica, instruida en su profesion, independien-
te en ideas y merecedor de un porvenir adecuado
á su clase.

Nada queremos del gobierno mas que instruc-

(1) Véase la Historia General de la Farma-
cia.

cripcion, el Presidenteará en el acto las medidas que considere pro-
cedentes, dando inmeenta á la Direccion general de Sanidad.

Art. 25. Cualquiera sea la forma en que el Tribunal de oposiciones
cite á los opositores ppractica de los ejercicios, y el tiempo transcurri-
do desde la publicacionrespectivo aviso en cuyo tiempo necesariamente
ha de estar incluida ctmenos una noche, el opositor que no se presente
á practicar un ejerciciohora precisa para que haya sido citado, se enten-
derá por este solo hecho renuncia á las oposiciones, quedando en el ac-
to excluido del concurso únicamente en el caso de que con la necesaria
y oportuna anticip haya hecho constar en debida forma hallarse en-
fermo ó ocupado en las inexcusables del servicio si fuese militar ó ma-
rino.

La asistencia al pr ejercicio no admitirá excusa de género alguno,
segun se previene en el 45 de este programa.

Art. 26. A fin de q calificacion de los ejercicios preceptuada por el
art. 19 sea el resultado, apreciacion personal directa de cada uno de los
Vocales del Tribunal ce, y lleve en sí el sello de las más estricta justi-
cia, tendrá lugar dicha calificacion, consignando cada Juez bajo su firma,
en papeleta separada y onal, el nombre del opositor, el ejercicio califi-
cado y el número de pis de censura de que le conceptús digno por el
mayor ó menor acierto que á su juicio el actuante haya practicado dicho
ejercicio.

Art. 27. Conven ientente dobladas las papeletas á que se refiere el ar-
tículo anterior, para que voto personal quede en la debida reserva, serán
entregadas por los Juece Presidente del Tribunal, el cual, á su vista, las
reunirá, guardará y cerr dentro de un sobre, escribiendo en su exterior
el nombr. del actuante y ercioio á que correspondan.

Art. 28. Una vez con los actos de cada dia, se procederá por el
Tribunal en sesion secreta escrutinio de los puntos de calificacion obteni-
dos por los opositores que an actuado en el mismo, anotando el secreta-
rio en el acta respectiva, le tra, el total de puntos de censura con que ha-
ya sido calificado cada eio dichos opositores. Terminada esta anotacion,
y en vista de la confort de los consignados en el acta con lo que arro-
jan las respectivas papp arciales de calificacion, será autorizada dicha
acta por todos los juece, al procederá á la quema de las mencionadas pa-
peletas.

llen sirviendo en el Ejército, en la Marina ó en cualquiera otra dependen-
cia del Estado y aspiren al ingreso en el Cuerpo de Sanidad militar, justi-
ficarán aquella circunstancia con certificacon librada por sus Jefes supe-
riores.

Art. 9.º Los aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Sanidad militar que
firmen cualquier concurso de oposiciones podrán presentar en el acto de di-
cha firma, para que rennan á sus respectivos expedientes, los certificados
que estimen oportunos, acreditando sus méritos científicos, literarios ó pro-
fesionales.

Art. 10. La firma solicitando la admision á las oposiciones á plazas de
Médicos segundos del Cuerpo de Sanidad militar deberá hacerse por los mis-
mos interesados ó por persona debidamente autorizada al efecto. En este úl-
timo caso, los aspirantes ratificarán personalmente dicha firma antes de pre-
sentarse á practicar el primer ejercicio.

Art. 11. Los Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirugía que por sí ó
por medio de persona competentemente autorizada entreguen con la oportuna
anticipacion á los Directores Subinspectores de Sanidad militar de las Capi-
tanía generales de la Península ó islas adyacentes instancia suficientemente
documentada, dirigida al Director general de Sanidad militar, solicitando
ser admitidos en el concurso de oposiciones, serán condicionalmente incluidos
en las listas de los opositores; pero necesaria y personalmente deberán rati-
ficar dicho deseo, mediante su firma, en la Direccion general de Sanidad
militar antes del día señalado para el primer ejercicio.

Art. 12. Se entenderá que la instancia á que se refiere el artículo prece-
dente ha sido entregada con la oportuna anticipacion á los respectivos Di-
rectores Subinspectores de los distritos, siempre que desde el momento de la
entrega hasta el en que se cierre la firma de las oposiciones en Madrid me-
die tiempo bastante para que dicha instancia llegue por el correo ordinario
á esta capital.

Se considerará suficientemente documentada siempre que con aquellas se
acompañe, en toda regla legalizados, los documentos necesarios para que los
aspirantes puedan ser admitidos á la firma, excepcion hecha del certificado
de actitud fisica que se ha de librar y obtener precisamente en Madrid con-
forme al art. 7.º

Art. 13. No podrán ser admitidos á la firma de las oposiciones los Doe-
tores ó Licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten fuera de Madrid

cion y proteccion; instruccion vasta y acomodada á los adelantos del siglo y necesidades del país por que se la pagamos; proteccion, porque al invertirnos de un título tiene la obligacion de vigilar por nuestros emolumentos y regalías, castigando al que no respete la ley.

En la parte de instruccion científica necesitamos que todas las obras de texto sean españolas y á la altura de conocimientos que hayan llegado en las demás naciones conocidas, así conseguiríamos, si eran de Historia Natural médica, que se puntualizaran los sitios y parajes donde crecen las ricas producciones del país, el profesor inculcaría mas esta idea, la medicina en virtud de la cita estudiaría mas sus cualidades terapéuticas y el uso médico sería mayor de lo que hoy es, de las sustancias indígenas, aplicándose cada cual á aclimatar y cultivar en su partido á aquellas que se prestaran con facilidad.

Si eran de química ó farmacia experimental, se pondría buen cuidado de citar los nombres de españoles mil que han contribuido con su teoría y experimentacion á enriquecer dicha ciencia, y que los extranjeros tiene buen cuidado de ocultar sin duda por no despertar en sus hijos la emulacion santa y el deseo de imitar á sus padres; se marcarían los lugares donde existen esta ó la otra fabricacion y procelere; que emplean, métodos que siguen, primeras materias que usan, sitios y parajes donde lo extraen, etc., etc.; así se vería lo contrario que hoy sucede al citar una fabricacion extranjera, que todos llamamos: ¡Oh, allí no es extraño que se haga, todo lo tienen á la mano! Citar alguna en España y veréis nacer el deseo de hacer otra, de perfeccionar el producto, de darle con mas equidad, de buscar medios mas sencillos, y, en una palabra, se desarrollará el espíritu pátrio y con él el engrandecimiento del individuo laborioso, que dará honor á su clase.

¿Y quien debe hacer estos libros, preguntareis? Claro está que aquel á cuyo cargo está la enseñanza; el gobierno es el único que debe y está en la obligacion de prestar este servicio.

No somos nosotros de aquellos que vulgarmente creen que cada catadrático debe formar uno de la asignatura que desempeña; al contrario, somos de parecer que bastante tiene con explicarla, si lo ha de hacer bien, sin que le quede tiempo mas que para exámenes y grados.

Los gobiernos, á cuyo cargo están las enseñanzas pueden escogitar los medios mas oportunos para que esta sea lo mas brillante posible, como tiene la prerogativa de aumentar ó disminuir los pagos de matriculas y derechos respectivos.

El modo mejor para la adquisicion de obras puramente españolas que abracen siempre los adelantos de las demás naciones, es abrir certámenes en donde, aprobada que sea la mejor de las presentadas, á su autor se le premie de una manera digna y tan espléndidamente, que asegure su porvenir para poderse dedicar exclusivamente á superiores ejercicios cuando cadaque su obra.

Si en la parte doctrinal necesitamos lo ya dicho, en los medios prácticos de enseñanza carecemos de lo principal, que es ver operar en grande y en pequeño, segun desee ejecutarlo en su establecimiento cuando el alumno pase á profesor. ¿Qué operaciones en grande vimos en nuestros colegios que nos estimulen á plantear en el país una fabricacion similar, ó qué maquinaria é instrumental que nos demuestre que existe en otras naciones? Ninguno; nos equivocamos dibujados y descritos por los profesores, que harlo hacen, muchos, pero que jamás dan la idea ni escitan en el estímulo que deban.

Bien mereca uno, que para siempre sigue una profesion, que le enseñen una sola vez en la asignatura de farmacia experimental; preparar algun alcaloide y sus sales, en grandes masas; el sulfato de quina por ejemplo, que estudie la preparacion práctica de los éteres, en particular el sulfúrico; que vea obtener el bromo, el fósforo, el yodo y sus derivados tan usados en medicina, y otros mil que solo sabe que existen, pero que jamás los vió preparar sino en miniatura: estas operaciones, para que tengan toda la importancia posible, deben hacerse tan en pequeño como se pueda y tan en grande como se hacen en las fábricas; y por qué no se elevarán, siendo tan útiles á los alumnos y tan ancho campo ofrecen para su porvenir? Porque el gobierno no presta los medios que son necesarios para que la educacion que recibimos sea lo que debe de ser, porque los «antones de la ciencia» que figuran en altos puestos, y que estos les imponen la obligacion de aconsejar bien al decirles nosotros que es necesario que cuando se explique el sulfato de quina el éter, el yodo y todos los demás se hacen preciso obtener de cada uno una arroba, se asustarían y verían ponerse á la nacion en bancarrota, porque su corazon es tan pequeño que jamás harán otra cosa que seguir en los malos hábitos antiguos, porque creen que las necesidades son iguales á hace 40 años, y en todo se equivocan.

Nosotros los diremos como estos productos elaborados en tanta cantidad nada cuestan al gobierno, mas que lo que está presupuestado.

Todos los establecimientos de beneficencia que hoy existen solo en la corte, son suficientes á consumir cuantas cantidades padieran hacerse en el colegio por grandes que fueran; ¿sabéis donde los toman hoy? Del extranjero.

Obliguese á que por ser mas puros, mas perfectos los elaborados en los colegios, estos los remitan á dichos establecimientos, y se conseguiría: 1.º Despertar el espíritu de elaboracion en grande escala con los ejemplos prácticos de nuestras escuelas. 2.º Enseñar con mas perfeccion á los alumnos inspirándoles esa emulacion que tanto sabe imitar la juventud. 3.º Proteger los operatos del país, aunque el principio cuesten un poco mas con la adquisicion de nuevas máquinas y aparatos, y de esta manera se conseguiría tener en España un establecimiento modelo cuya luz difundiría por todos los ámbitos de la nacion el deseo de que todos los productos que

hoy emplea la medicina española, se hagan en el país.

MARIANO PEREZ MIRQUEZ

SOCIEDADES

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE.

El salon de sesiones de la Academia Médico-Quirúrgica estaba espléndido.

Celebraba su sesion inaugural la Sociedad de Higiene, y á la solemnidad habian acudido hombres de ciencia, políticos, personajes, y sobre todo muchas y muy elegantes y hermosas señoras que daban tonos alegres al científico festival.

Antes, la ciencia no se exhibia; huraña y displicente, no gustaba de la publicidad, como si fueran sus ocupaciones secretos vedados para todos menos para los que comulgaban en su religion.

Hoy la ciencia busca, á impulsos de una libertad salvadora, el ambiente del publico heterogéneo; habla para el mundo; no elige auditorio, y sus discursos y sus docentes espectáculos son oídos y presenciados por todas las clases sociales.

Como decimos, el salon de sesiones estaba espléndido; en el estrado, donde, bajo dosel, veíase el retrato del doctor Méndez Alvaro, una verdadera gloria de la literatura médica española, tomaron asiento, como presidente, el Sr. Moret, á su derecha el Sr. Castelar y á su izquierda el Sr. Martinez Pacheco, ilustrado médico militar que preside la corporacion.

Dióse principio al acto con la lectura de la reglamentaria Memoria de secretaría.

El Sr. Parada Santín (D. José), encargado de este trabajo, cumplió admirablemente su cometido.

Parada es un médico notable y un artista bien reputado.

Ha sabido siempre demostrar que maneja con la misma facilidad é igual acierto el bisturi, los príncipes y la pluma.

Nada tiene, pues, de extraño que su labor mereciese generales aplausos.

Su trabajo, resumen de las tareas de la Sociedad durante el pasado curso, se aparta del molde usual en casos tales y merece alabanzas justas.

Terminóse el proemio y se comenzó lo más importante del acto; la lectura del discurso inaugural.

El doctor Palido, encargado de esta última misión, tiene un nombre conquistado por el trabajo y el mérito.

Hombre de ciencia á la moderna, ilustrado, escritor con estilo propio y brillante á la vez, cautiva con la forma de sus discursos y convence con lo abundante y bien elegido de la doctrina que en los tales discursos luce.

noche encaminado principalmente á hacer algunas consideraciones acerca de la importancia higiénica, del verdadero concepto de esta ciencia, la necesidad de su aplicacion acertada á las lecciones y de los deberes que impone á los Goly á los ciudadanos, es un modelo de es-eritíficos por que resuelve esa difícil facilidad ameno lo arido, y liso y llano lo que á vista contempla el vulgo como oscuro.

quisiéramos que el espacio nos consintiese pñuchos de los interesantes párrafos del diel doctor Palido; pero ya que las circunstancias vedan esto, insertamos algunas de las corpones que el ilustrado médico hace acerca de higiene de Madrid.

siglos monopolizando los honores de corte norado hacer de Madrid una poblacion verdamente europea.

ismo, como en los pasados tiempos, parera capital la ciudad errante que ha hecho la monótona campiña y aguarda la orden de ir en busca de su verdadero y merecido as...

toda casa debe tener su patio, toda ciudad tener derecho á frondosos alrededores; ¿dán los de Madrid? Pero ¡qué suburbios, ¡cuánto ni siquiera esa natural vegetacion que principio hacia sana la comarca donde se estableció su corte! Veamos desde las alturas del Mediodía como puntos que se dior una carta geográfica, y veamos hacia elnán libremente nos arroja el Guadarrama nevadas cordilleras los invisibles dardos clavan en nuestros pulmones y nos matan pulmonías fulminantes, ó nos acaban poco con esos catarros á que pagamos onerributo los vecinos todos de Madrid.

ad todos cuántas veces y en cuántos diferentes se ha clamado por una barrera de árbi suavice tan mortíferas inclemencias, oha dicho por hombres ilustrados sobre clifican ventajosamente los climas las grandiciones; y si despues de esto recordáis que nageñosidad de un donante y ni siquiera á nuestros Municipios para que camplan hients sus deberes y el celo de nuestras Dip provinciales á evitar que algun ingenier años cobrando pingües sueldo para estrepoblacion de bosques sin ocuparse de tasunto, conveniréis en que esta es una de parece dejada de la mano de Dios;

iamos la materia objeto de nuestra atenchigimos ésta á uno de esos graves y princip servicios urbanos cuya influencia en la sas ciudades proclaman con hechos sorps Bruselas, Nancy, Amsterdam, Lón-d también veremos patentizado nuestro ablo del alcantarillado, y veamos con reon numerosas enfermedades infecciosas, en la difteria y la fiebre tifoidea. ¿Quién, en la lo incompleto y defectuoso que es el

cuando sus instancias no lleguen á la Direccion general de Sanidad militar antes de que espire el plazo señalado para dicha firma.

Art. 14. Los Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirugia que firmen el concurso de oposiciones á plazas de Médicos segundos de Sanidad militar abonarán en el acto de la firma ó de su ratificacion, para sufragar los gastos de las oposiciones, 5 pesetas, sin que les quede derecho alguno para reclamar su devolucion en el caso de que no concurren á practicar los ejercicios, cualesquiera que sean los motivos que á ello les obliguen.

Art. 15. Quedan absoluta y terminantemente prohibidas las prórrogas de edad para el ingreso en el Cuerpo en clase de Médicos segundos de Sanidad militar.

Art. 16. Los ejercicios de oposicion para plazas de Médicos segundos de Sanidad militar serán cuatro, consistiendo: el primero en la redaccion de una Memoria, que ha de versar sobre un asunto ó tema de Patología, Terapéutica, Higiene ó Medicina legal, designado por la suerte, y que será el mismo para todos los opositores; el segundo, en la contestacion oral de ocho preguntas, designadas tambien mediante sorteo, sobre Patología, Terapéutica, Higiene y Material sanitario y de ambulancias y Medicina legal y Toxicología; el tercero, en el examen de un enfermo y exposicion oral de su historia clínica, y el cuarto, en ejecutar una operacion quirúrgica en el cadáver.

Art. 17. Los ejercicios serán calificados por cada uno de los Jueces con una escala de uno á diez puntos de censura en sesion secreta, tan luego como los opositores terminen cada uno de dichos ejercicios.

El presidente del Tribunal advertirá á los opositores en el momento de dar comienzo al primer ejercicio que la circunstancia de que el opositor no invierta en la práctica de cada uno de los actos el tiempo máximo marcado en el programa para su ejecucion, invalidará ni disminuirá el mérito de los mismos; pero que por esta razon no dará valor alguno el Tribunal á exordios, preámbulos ó peroraciones que no se concreten estrictamente al asunto que deba tratarse.

Art. 18. En ningun caso, el Tribunal censor podrá prolongar su tarea dentro de cada día mas de cinco horas, permitiéndose tan sólo que las exceda el tiempo que fuese necesario para terminar algún ejercicio, comenzado antes de espirar dicho plazo.

Finalizado el acto que se hubiese anunciado como el último, quedará de-

nitivamente cerrado el concurso de oposicion anunciándolo así el Presidente.

Art. 19. La calificacion general definitiva de opositores deberá ser hecha por el Tribunal censor en sesion secretando los puntos con que hubiese sido conceptuado cada uno de sus ejes.

El Tribunal celebrará la sesion á que se refiere el párrafo precedente dentro de las veinticuatro horas siguientes á la tacion del último ejercicio.

Art. 20. Siendo 280 el maxímun de los p de censura que pueden obtener los opositores, el que no alcance la de 144 será por este solo hecho considerado inalmisible para obtener plie Médico segundo.

Art. 21. En el caso de que dos ó más optes obtengan igual número de puntos de censura el Tribunal decidirá el óide colocacion en vista de los antecedentes personales que existan en su p, segun lo prevenido en el art. 9.º

Los opositores serán inscritos en lista de acacion por el orden de mayor á menor número de puntos de censura que resulten conceptuados sus ejercicios.

Art. 22. Dentro de las veinticuatro horas antes á las en que terminen los ejercicios de oposicion, el Presidente del Tribunal elevará por duplicado á la Direccion general del Cuerpo la relacion conceptuada de los individuos que hayan practicado los cuatro ejercicios, que deberá ser firmada por todos los Jueces.

Igualmente remitirá á dicho Centro los documentos entregados por los mismos para la práctica de los ejercicios, las del Tribunal, las composiciones escritas por los opositores y todos los demás documentos que pertenezcan á dichos actos de oposicion.

Art. 23. Unicamente el Presidente, por acuerdo de todo el Tribunal, y el Secretario, darán las explicaciones que el actuante reclame como necesarias para practicar cualquier ejercicio que estuviesen previstos en el presente programa, y si á juicio suyo fuese necesario.

Art. 24. El presidente del Tribunal cuidará que no se interrumpa, distraiga ni perturbe á los actuantes durante los ejercicios, preguntándoles, dirigiéndoles la palabra ó haciéndoles indicaciones ó gestos, cualesquiera que sean que puedan alterar el estado de espíritu ó influir de un modo ó de otro en la práctica de los ejercicios, que no faltará á esta pres-

nuestro, esos francos respiraderos que tiene la vía pública, con los cuales apesta nuestras calles, y esos orígenes intradomésticos con los infectamos nuestras viviendas, aun las de más tocos alquileres, habla aquí de si son prefer los sistemas de Waring ó de Liernur, de Berl de Stone; si saben diferenciar los productos (mirarlos; ni siquiera se para á meditar en la tendencia de aquellos debates que en La Habana mantuvieron Duran Claye, Reclam, Cbeck de Meijer, Pontzen y otros muchos.

Propusierase un Gobierno completo alcantarillado, reformando en lo posible sus perfecciones; obligase desde luego á los edificios, para que así como en un tiempo reformó las canales que vertían agua sobre los transeles, reformaran al punto esos retretes que tan pesados pebeteros hacen en el seno de nuestras vidas; cuidara, en fin, de que hubiera absoluto silencio entre nuestros pulmones y la circulación esos intestinos urbanos, y que fueran lejos las mundas corrientes á sufrir purificaciones, ó otros destinos que estudian Frankland, Fodoring, Bonardel..., y es seguro que solo con esto habria realizado mucho y muy bueno en pro de la salubridad de Madrid.

Los párrafos anteriores que hemos tratado porque los juzgamos de gran utilidad práctica para el uso general del discurso del doctor, que fué muy aplaudido durante su lectura final, valiéndole á su autor una legítima ovación.

El Sr. Moret distribuyó los premios, y el Sr. Martínez Pacheco en breves frases le dió la licencia por haberse dignado presidir la sesión.

A seguida el Sr. Moret pronunció un discurso defendiendo la intervención del gobierno en asuntos de higiene para evitar la propagación de las enfermedades contagiosas, y para defender la vida y la salud de los ciudadanos, del mismo modo que interviene para la defensa de la patria contra los criminales. Describió eloquentemente las reformas necesarias para dotar á Madrid de las mejores condiciones higiénicas, é un pintoresco cuadro del futuro Madrid, que sería aplausos.

A las diez y media terminaba la sesión, y los trabajos aplaudimos sinceramente.

NOTICIAS.

Anteayer falleció en Zaragoza un obrero la estación de Barcelona, á quien correspondió en la última extracción de la lotería 8.000 de.

Cuando recibió la noticia de haber ganado por la suerte de tal modo, dejó el trabajo y se encerró con uno de los jefes en actitud de pazadora, diciéndole que ya eran los dos, y acompañando estas palabras con ademanes correctos, por lo que fué contenido por sus compañeros cuando quiso arrojarle sobre su nariz.

La muerte del infeliz se atribuye al gusto que tal acto le produjera, y á la vez á la alegría que le causó la grata nueva de haberle opondido tan respetable cantidad.

Un joven estudiante á quien han convalidado 3.000 duros en el último sorteo, solemnidad de Noche Buena convidando á almorzar de sus compañeros en el café de San Isidro.

Completando el buen humor después haber almorzado bien, recorrió varias callejuelas mendigos, y cuando reunió 36 (lo cual sería muy difícil) de los más lisiados, terminábase al frente de ellos, y después les llevó en el café de San Isidro, donde pagó la cena todos, comiendo entre ellos.

Al despedirse les dió un duro á cada uno y se retiró alegre y satisfecho, como quien hecho una buena obra.

Y además, ha cobrado 3.000 duros de tercia.

A un tarbenero de la calle del Mar, arragona, le comieron los ratones un bilítero del sorteo celebrado en Madrid el día 31 corriente.

Pues bien; el citado billete núm. 4.º ha sido agraciado con 2.500 pesetas.

Los trabajadores concurrentes á la magna taberna, y que llevan parte en el citátero, están desconsolados, pues ignoran si á pde haber obtenido premio, lo cobrarán.

El farmacéutico y ex-diputado Sr. la establecido una casa de pension para jóvenes que siguen sus carreras en Madrid.

Sobre el esmero de la asistencia y buena higiene de las habitaciones, tendrán en Brú los padres que lo deseen, un celoso director de la conducta universitaria y par de los estudiantes que se les confían.

Oremos, por tanto, hacer notable recomendándolo á aquellos de nuestros lectores lo necesitan, y que podran en todo temporarse del aprovechamiento de sus hijos.

Sobre las condiciones y precio tan único como se desee, pueden dirigirse oportunamente, á D. Federico Brú, Gargueta, 13 terceridrid.

En Málaga ha ocurrido un caso horroroso, según se refiere.

Una joven de 22 años se ha quedado completamente ciega, á causa de haber usado imprudentemente, para combatir cierta afección á la vista, una especie de colirio casero, que ha acabado por quemarle toda la vista.

Es un ejemplo más de lo pernicioso que suelen ser algunos remedios caseros, y si siempre es grave proceder con ignorancia, en estos casos es mucho mayor.

Cuenta un diario francés que en la isla de la Reunion se ha descubierto un arbusto que los indígenas llaman «carranjo silvestre», no cultivado hasta ahora, el cual produce un fruto pequeño, verde al principio y azulado ó violáceo al madurar, que posee inmejorables condiciones para reemplazar al café, demasiado caro para que puedan consumirlo los que no pertenezcan á las clases privilegiadas de la sociedad.

Por iniciativa del gobierno de la colonia se cultivan ya 12.000 hectáreas de terreno para dicho arbusto en la parte más elevada de la isla mencionada, de cuya explotación se propone obtener el gobierno como producto máximo tres millones de kilogramos de semillas anualmente, y de este modo aminorar en el consumo del café de Francia los dos millones de achicoria y otras materias peores que se emplean en aquel país todos los años para satisfacer el gran consumo que los franceses hacen de este artículo.

Tan excelente es esta clase de café denominado «muesenda», que según últimas experiencias no solo sirve para competir con el legítimo, sino que mezclado con el café lo mejora notablemente en su sabor y aroma, siendo por tanto la mezcla mucho mejor que el café puro.

AYUNO SUCCI.

Segun partes de la comision médica, el día 30, 16 de ayuno, se observaron:

Pulsaciones, 92.—Respiraciones, 17.—Temperatura, 36.—Peso en kilogramos, 53,800.—Dinamometría de la mano derecha, 49 kilogramos.—Spirómetro, 1.700.—Orines durante el día, 450 gramos.—Agua natural bebida durante el día, 360 gramos.—Agua alcalina, 125.

La noche tranquila y el estado general bueno. Peso perdido, 9.900 gramos.

DE AYER A HOY

Entramos en un nuevo año, que tememos sea tan fatal como los últimos veinte para las clases médico farmacéuticas. Iniciada, sin embargo, por los farmacéuticos, principalmente, una nueva campaña que pudiéramos llamar de reconquista, pues trata de en efecto de reconquistar derechos perdidos tal vez por incuria, acaso por abandono y seguramente por desamor de los más interesados; de sus esfuerzos, de su abnegación y de su constancia dependerá el triunfo ó la derrota; el enemigo acecha; constantes que no se desiste de la creación de tiendas en que se expendan medicamentos á bajo precio, ha llegado á nosotros como un murmullo, que no será extraño se inaugure muy pronto la primera de las cuatro en proyecto; también nos aseguran se piensa en la publicación de un periódico que tienda á desacreditar ante la opinión el modo y forma de ser actualmente la profesion farmacéutica, poniendo de relieve sus deficiencias.

¿Djaremos impasibles que tal suceda? ¿Nos debemos cruzar de brazos ante la arrolladora avalancha que nos amenaza? ¿Consentiremos en que nuestros derechos se vean más mermados aún? ¿Transigiremos con esos señores de horas y cuochillo que, seguros de su poder, ponen sitio á nuestro campo y se lanzan al asalto confiando en la impunidad?

Nuestra opinion es que debemos luchar hasta el heroísmo, que no debemos cejar ni un solo instante en defender el pacto que hicimos con los poderes públicos al colocar sobre nuestros hombros la muerta, síntesis de sacrificios, penalidades, disgustos y sinsabores, restitución que representa noches de insomnio y días amargos.

Si no luchamos, si no defendemos palmo á palmo el terreno que se nos trata de usurpar, que se nos ha usurpado ya, no seremos dignos de honrarnos con el más preciado de nuestros blasones, y conste que, acompañados como estamos de la más absoluta razón, de la ciencia, del número; escudados con la ley, que si no se cumple hoy es seguro, podremos hacer se cumpla mañana, venceremos, saldremos triunfantes en la lucha, siempre que dejemos á un lado mal entendidas luchas civiles, que nos debilitan, y emprendamos con vigoroso empeño la guerra santa á que nos han provocado.

Nosotros no hemos de ceder en la campaña iniciada; todas nuestras fuerzas estarán á disposición de la profesion en que hemos nacido, y quiera Dios que al terminar el año que hoy comienza esté destrozada la hidra que hoy nos consume.

Succi, el ayunador sometido á la vigilancia y observación de una comision compuesta de cuarenta médicos, dirige al público la siguiente explicación, que se nos figura muy poca cosa: la publica-

mos, sin embargo, como explicación única, hasta que los señores que se han tomado la molestia de observarnos nos digan, como es de esperar, algo mas concreto, mas científico y mas verosímil respecto al hecho que se molestan en estudiar.

«Es deber de quien posee una verdad, divulgarla á los cuatro vientos. Cumpro con él, exponiendo sencillamente la que conozco.

He demostrado repetidamente ante respetabilísimos Comités médicos, que me presento á iniciar un ayuno en estado perfectamente fisiológico y que en él me mantengo hasta su terminación, conservando las fuerzas físicas y mentales, habiendo continuamente, haciendo ejercicios de egnitacion, de esgrima y hasta de natacion si la estacion lo permite.

Mo ha de confundirse, por tanto, con otros experimentadores que ayunan en estado patológico ó sin conocer la causa.

Entienden algunos que tal prodigio sea producido solamente de la ingestión del líquido medicinal por mí preparado con vegetales africanos, y del cual solo tomo el primer día de mis ayunos; mas esto debo decir que no es exacto. Ese licor es no más un medicamento que utilizo para adormecer y calmar los dolores del estómago, y que ha demostrado eficacia grande para combatir la disenteria, cólera y todos los dolores intestinales.

La verdad es que realizo mis experiencias utilizando una fuerza desconocida de la Creacion, que empieza á llamar «Psíquica», y que yo en Africa, después de largos estudios, he logrado descubrir y aplicar. Secreto que divulgaré no bien con repetidos experimentos haya demostrado su realidad y obtenido compensacion.

Y en cuanto á las vastísimas y útiles aplicaciones que de esta fuerza hayan de hacerse, pronto la ciencia dominará con ella opuestas, al parecer, numerosas enfermedades, ó la pondrá al servicio del progreso intelectual y moral del hombre terrícola.

Y entonces solamente se considerará haber realizado algo de su afán por el mejoramiento y el progreso.

G. SUCCI.

BIBLIOGRAFIA

Tarugos de prosa y verso para pavimentos literarios, por el propio fabricante Sebastian Lopez Arrojo, tarugista norte-madrileño, premiado con la gran cruz del Talamo japonés en la Exposicion permanente (vulgo Vicaría) de tarugos humanos, «novics», vamos al decir. Poeta acreditado en su casa, prosista inimitable... por sus defectos, etc., etc.

Un tomo de ciento cincuenta páginas, con viñetas, impresion de lujo, prólogo, por un quidam. Pesetas, 1,50. Librería de Moya y de San Martin.

De provincias pueden hacerse los pedidos, sin aumento de coste, á D. S. Lopez Arrojo, calle del Reloj, 24 y 26, principal, centro. Madrid.

CONOCIMIENTOS UTILES

Barniz negro para el zinc (Boettger)

Se disuelven 2 partes en peso de nitrato de cobre y 3 partes de cloruro cristalizado en 64 partes de agua destilada, y se añaden 8 partes de ácido clorhídrico. En este líquido se sumerge el zinc después de haberle limpiado con arena fina. Cuando se le saca de la immersion se lava con agua natural y se seca rápidamente.

Este barniz está constituido por una especie de aleacion metálica.

M. Boettger se ha asegurado que si se escribe sobre una hoja de zinc con esta composicion, que recuerda la tinta de Bracconot, se puede emplear el ácido nítrico al décimo, obtener caracteres en relieve, porque el barniz negro resiste al ácido que ataca al metal no preservado.

Barniz para impedir que se pudra la madera.

Para impedir que se pudran las estacas y toda clase de maderos que han de estar enterrados, se recomienda un barniz tanto más conveniente cuanto que forma sobre la madera una capa tan dura como piedra. Este barniz, impermeable á la humedad, es además muy económico. Una experiencia de cinco años ha dado los mejores resultados.

Se toma 50 partes de resina, 40 de creta finamente pulverizada, 300 (ó menos, segun los casos) de arena blanca fina y dura, 4 partes de aceite de linaza, 1 de óxido rojo natural de cobre y otra de ácido sulfúrico. Se calienta primero la resina, la creta, la arena y el aceite en una caldera de hierro; en seguida se añade el óxido y (con precaucion) el ácido sulfúrico. Se mezcla cuidadosamente, y cuando está un caliente se aplica con una brocha sobre los objetos que se quiere preservar. Si se advierte que no está bastante fluido, se añade un poco de aceite de linaza. Cuando se enfria y se seca forma un barniz que tiene la consistencia de la piedra.

Una nueva aplicación del papel

Hoy el papel es á destinado á recibir diferentes é impensadas aplicaciones.

Los periódicos hab an de un americano que se ha hecho construir un rico palacio de papel comprimido. Hoy, con pedazos de papel viejo, de los que recogen los traperos por las calles, se fabrican

os ricos habanos y manilas y los exquisitos londres que son la delicia de los fumadores.

Véase de qué manera:

Se macera el papel durante algunas horas en una coccion de nicotina, que se obtiene muy barata, hirviendo una cantidad de tabaco con poca agua. Luego, por medio de una prensa á propósito, se imprime á la pasta la forma de los troncos y nervios de la hoja de tabaco, se da la forma del cigarro y está terminada la trampa.

VACANTES

La titular de médico-cirujano de Abengibre dotada con 990 peset. por 20 fam. pobres. Solicitudes hasta el 20 de Enero al alcalde D. Tomás Perez.

Abengibre. v. de 879 h., á 10 k. del part. judicial Casas-Ibañez y 39 de Albacete, que es la est. más próxima.

Por traslado, la titular de médico-cirujano de San Esteban de Gormaz, dot. 131 pesetas y 25 céntimos por pobres. Solicitudes hasta el 6 de Enero al alcalde D. Eusebio Miranda.

San Esteban de Gormaz, prov. de Soria, v. de 1.510 h., á 11 k., del part. judicial Burgo de Osma.

Por renuncia la titular de médico-cirujano d Puebla de Cazalla, dot. 900 pesetas. Solicitudes hasta el 26 de Enero al alcalde D. Pedro Jimenez.

Puebla de Cazalla, v. de 5.049 h., á 11,1 kilómetros, del part. jud. Moron. La estacion más próxima Ojuelos. Hay cuatro médicos.

Por defuncion, la titular de médico cirujano de Pinilla de Barruecos; dot. 175 peset. por pobres, y 160 fanegas de trigo por iguales. Solicitudes hasta el 12 de Enero al alcalde D. Rufino Camarero.

Pinilla de Barruecos, v. de 437 h., á 11,1 kilómetros del part. jud. Salas de los Infantes. (Burgos).

CORRESPONDENCIA

D. Felix Feced.—Pagado hasta 30 de Junio 89.
D. Miguel Más.—Conformes.
D. Diego Saez.—15 pesetas anticipadas.
D. José Corlero.—Suscrito del 1.º de Enero.
D. Telesforo Saez.—Servido, y pagado el año 89.
D. Jesús Coca.—Conformes y pagado hasta 30 de Junio 89.

D. Mariano Vinuesa.—Pagado el año 89.
D. Antonio Linaño.—Servido, pagado hasta fin de de Febrero próximo.

D. Mariano R. varo.—Pagado el año 89.
D. Ildefonso Perez.—Los iniciales á que se refiere no son de V. que tiene su pago corriente hasta la fecha que indica.

D. Justo Sainz.—Conformes.

Se compra en grandes y pequeñas cantidades cornesuelo de centeno. Remitir muestras y precio á esta Administracion.

Los señores farmacéuticos que tengan algunas existencias de los productos que elaboren, exceptuando específicos, extractos y emplastos, pueden, si gustan, mandar nota de precios á esta Administracion, con objeto de gestionar colocacion en buenas condiciones.

Los médicos y farmacéuticos que deseen comprar ó vender aparatos, instrumentos, obras, etc. pueden remitir nota, con objeto de anunciarlo, sirviendo de intermediaria esta Administracion.

Enciclopedia Farmacéutica

DE PEREZ M. MINGUEZ.

Esta importantísima obra se publica por cuadernos semanales de 32 páginas al precio de UNA peseta cada cuaderno.

Describense en ella todos los productos, utensilios y aparatos que debe manejar el farmacéutico, y es además una verdadera recopilacion de

TODAS LAS FARMACÓPEAS

Y FORMULARIOS.

Es un verdadero monumento de gloria elevada á la farmacia patria pues, hasta el día no se ha publicado en Europa nada que pueda competir con este libro en lujo ni utilidad.

Se admiten suscripciones en la administracion de LA SALUD PÚBLICA.

FARMACIA EN VENTA.—Por fallecimiento de su dueño se vende la única Farmacia establecida en Castrillo de Villa Vega (Palencia), que lleva de existencia 30 años. De esta acreditada oficina se surten de medicamentos 7 pueblos que dan un producto de 60 á 65 cargas de buen trigo con más el importe de algunas de las titulares.

El que desee interesarse en la compra de esta oficina puede dirigirse á D. Ventura Pereda, farmacéutico en Osorno, ó á D. Luis Martínez Vazquez, Abogado y vecino de Palencia, Calle de San Juan, número 25.

REGENTR.—En esta Administracion tenemos noticia de uno con buena práctica.

MADRID 1888

IMPRENTA DE JUAN CAYETANO GARCIA,

Atocha, 151, frente á San Carlos.

LA SALUD PUBLICA

CONTINUACION DE «El Diario Médico-Farmacéutico»

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Esta publicación se propone defender todos los asuntos relacionados con el problema que su título indica, dedicando preferente atención á cuanto se refiera al personal encargado de velar por su mejoramiento y ayudar á los poderes en la ardua y transcendental tarea de conservarla en su mayor pureza, poniendo de manifiesto no solo las deficiencias de la ley, sino principalmente las transgresiones que con la misma se cometen por las autoridades gubernativas encargadas de su cumplimiento, por cuya razón en su folletín y alternando con obras verdaderamente prácticas, publicará un resumen de las disposiciones sanitarias vigentes, cuyo desconocimiento es muchas veces causa de que los profesores vean hollados sus derechos y multiplicados sus deberes.

LA SALUD PUBLICA aspira, con el apoyo de todos, á ser periódico diario, y seguramente será á medida que aumente el número de suscritores, pues esta empresa no desea más lucro que el general de la clase entera, eso, pues, solicitamos su valioso concurso y suplica al mismo tiempo, que en toda ocasión vería con agrado para su publicación algún trabajo científico ó profesional, así como cualquiera otra noticia que interese á la clase, como abusos en el ejercicio profesional, intrusismo, partidos vacantes, traslados, etc., etc.

Precios de suscripción--Madrid, 1'50 ptas. al mes.--Provincias, 6 trimestre.--Medio año, 9-- año, 15

DIRECCION Y ADMINISTRACION. PUERTA DEL SOL, 13, TERCERO CTRIO

MEDICAMENTOS NUEVOS

MORRHUOL, principio activo del aceite de hígado de bacalao preparado por el Dr. Pizá.

En vista de que el aceite de hígado de bacalao inspira temible repugnancia á muchos enfermos, por más que se procure enmascarar su gusto recurrió al Sr. Lafage utilizar los principios de dicho aceite. Casi todos los facultativos consideran que el cuerpo grasoso obra como cualquier otra grasa y que su virtud médica es debida al iodo, bromo, yodo y demás sustancias que contiene.

El MORRHUOL es un líquido de olor y sabor muy desagradable, razón por la que lo encerramos en CAPSULAS EUPÉPTICAS, única forma aceptable y racional de administrarlo.

El morrhual no perturba ni afecta en lo más mínimo las vías digestivas, cual sucede con el aceite administrado en cantidad algo crecida. Por lo contrario; las más de las veces, desde los primeros días de su administración, desaparecen los trastornos digestivos, aumentando el apetito; las digestiones se facilitan y se regularizan las deposiciones. Este producto obra más rápidamente que el aceite de hígado de bacalao, porque su absorción es fácil y completa.

Los Drs. Lafage, Chazeaud, Sée, Gay, Fábregas, Nin, Molina y otros distinguidos prácticos, han obtenido resultados notables, del Morrhual á la dosis de dos cápsulas diarias á los niños de seis á ocho años, de 3 á 4 en los de ocho á doce y de 6 á 10 en los adultos, tomadas antes de las comidas.

Cápsulas eupépticas de Morrhual.—Frasco 12 reales.

Cápsulas eupépticas de Morrhual: hipofosfitos de calcio y cuasina.—Sustituyen con ventajas, fácilmente apreciables de escisión Scott y jarabe Fellows.—Frasco 16 rs.

Cápsulas eupépticas de Morrhual creosotado.—De grandes resultados en el tratamiento de las diatesis depauperantes, tuberculosis, escorbuto, escurtula y afecciones del corazón.—14 reales.

Cápsulas eupépticas de Morrhual iodo ferruginoso.—Poderoso reconstituyente y antidiarréico en las afecciones escrofúlicas, anemia y clorosis.—Frasco 14 reales.

Cápsulas eupépticas de Morrhual, fosfato de cal y cuasina.—Reconstituyente de los pulmones, centros nerviosos y aparato óseo.—Frasco 14 reales.

Cápsulas eupépticas de éter amílico valerianico.—Específico de las enfermedades nerviosas, neuralgias hemicráneas, cólicos hepáticos y uterinos.—Frasco 10 rs.

Cápsulas eupépticas de Eterolado de assafétida.—Antihistéricas, tosi-fugas de las mujeres nerviosas, afecciones nerviosas de los órganos respiratorios y digestivos, cólicos ventosos con astringencia.—Frasco 10 rs.

Cápsulas eupépticas de Terpinol.—Diurético modificador de las secreciones catarrales, enfermedades de las vías respiratorias y genito-uritarias.—Frasco 10 reales.

Cápsulas eupépticas de hipnopo.—Procuran el sueño sin excitación y tienen las ventajas del cloral sin tener sus inconvenientes.—Frasco 10 rs.

NOTA.—Se remiten por correo á cambio de sellos. En venta: farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, y Beato Oriol, 1, Barcelona.

En provincias: Madrid, por mayor, Melchor García, Tetuan, 13, por menor, Ortega, Leon, 13, y principales farmacias.—Valencia, Andrés y Fábila.—Zaragoza, Rios Hermanos.—Palma, José Rover.—na, A. Vernet; y principales farmacias de España.—Santana, Filipinas, F. Puigdollers.

BISMUTO Y CERIO VIVAS PEREZ

Disenterias, Vómitos (de los niños y de los embarazadas), Cólicos, Fiebre, Catarrros y tórax en estómago

En Madrid: Farmacias de los hijos de don L. Garrido, Hortaleza, 17, y de don José Palacios, plaza de Santa Ana, 41, Señor Fernandez Izquierdo; Sr. Chávarri, plaza Anton Martin. Al por mayor, Melchor, García.

MAGNESIA ORTEGA GRANULADA EFERVESCENTE

La forma granular y efervescente de los medicamentos es de gran utilidad, tanto por lo que facilita la conservación y manejo de los mismos, como por hacerles mas agradables á la vista y paladar, siempre delicado, de los enfermos, sobre todo cuando se trata de tomar algun medicamento. Precio: 1'50 pesetas. Elaboracion por medio del vapor. Por mayor: En el Laboratorio. Quevedo, 7. Por menor: Farmacia de Ortega, Leon, 13, y principales de España y extranjero

CAFÉ NERVINO MEDICINAL MARAVILLOSO SECRETO ARABE

Curar infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientro, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tomas, en las principales farmacias de España.

Depósito: DR. MORALES, Carretas, 39, Madrid. Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia

Sus célebres PILDORAS TONICO-GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Accion segura y exentas de todo peligro. Se venden en las principales farmacias de España á 30 reales caja y se remite por el correo.

MADRID, CARRETAS, NÚM. 39.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de ALAZA, de Pérez Negro, son, sin duda, la mejor preparación que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS CUARTANAS ó COTIDIANAS

PILLAS BONALD DE COCA, CLORO-BORO-SODICAS

Lo más eficaz que se conoce para la curación de las enfermedades BOCA y GARGANTA. Precio de caja con su instrucción, DOS pesetas. Se vende en la farmacia del autor, Gorguera, 17, y en las principales de España.

PILLAS RESTAURADORAS PREPARADAS POR EL CTOR FORMIGUERA

de base carbonato y lactato mangano-ferruginoso y de pepsina. Receta eficaz contra clorosis, anemia, leucorrea, norrea, inapetencia, dispepsia atónica, histeria, esterilidad, hipocordria y algunos estados convulsos. Para hacer su ensayo remitiremos gratis los frascos prueba que nos pidan los Sres. Médicos. DEPÓSITO GENERAL: SOCIO FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, FORMIGUERA y C. BARCELONA.

DIMIZADO ARTIGUES

Fósil Hierro, Potasio, Sódio y Calcio.

Los autos testimonios de distinguidos médicos, confirmativa eficacia de este preparado para el tratamiento raquitismo y dentición de los niños, osteomalaciopulosis, cloro-anemia, dismenorrea, amenorrea, leuc, linfatismo, embarazo, y lactancia, desórdenes dirato genérico, convalecencias lentas, debilidad nerv, inapetencia y en todas las enfermedades que reconozcan causa el empobrecimiento de la sangre. Es prelo su uso á las demás preparaciones ferruginosas y del aceite de hígado de bacalao, por ser mas gratolador y tolerado fácilmente por el estómago. Los se médicos que deseen ensayarlo, dirijan al autor, oillitará un frasco. Frasco 3 pesetas.

BOTICA (RAL DE L. ARTIGUES, NOGUERA, 10 JATIVA.

Depósito Madrid, Ortega, Leon; y Muñoz Trafagar.—Ato: Martinez—Alicante, Dr. Soler—Barcelona Comabella y Sanchis.—Badajoz, Camacho.—Castellón, Planas, Gironés.—Granada, Ortiz.—Lerida, Porc.—Linares, Lombia.—Logroño, Sanchez.—Lorca, On.—Murcia, Martinez.—Sueca, Ferrando.—Sevilla, Andez.—Tarragona, Dr. Cuchí.—Valencia, Dr. Aliño Quesada, Dr. Climen Baeza, Costas y Sres. Cus. Villalgorido, Juste.—Zaragoza, Sres. Rios.—Albaidal.

Los se médicos que deseen ensayarlo dirijan al autor; se facilitará un frasco.